



PROFEPA
Delegación Jalisco
Control de Asistencia

Folio R.N. 158/2019

Referencia	158/2019	Fecha:	03-jun-19
C:	FLORES Apellido Paterno	ARECHIGA Apellido Materno	RICARDO MOISES Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		Nivel y Puesto: 09/INSPECTOR
Cuenta Bancaria	0.740629117	Clabe Bancaria	0.012320012
		Banco	Bancomer

RECIBIDO

06 JUN 2019

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: **Sayula - Jamay, Jalisco**

Durante 0.5 días Del 3 de Junio al 3 de Junio del 2019

Con el Objeto de: **Donación de Materias Primas Forestales, en el municipio de Sayula; entrega y recepcion en el H. Ayuntamiento de Jamay de las materias primas forestales, ambos en el estado de Jalisco.**

Clave Presupuestal: **37901**

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Sayula - Jamay, Jalisco	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASETAS DE COBRO (SCT)	No aplica
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$2,000.0
OTROS	
TOTAL	\$2,000.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	NISSAN	Submarca	NP300	Placas	NGH 14 02	Km Inicial	3416

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente

162 - 075



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 158/2019
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ RN/072/2019

Guadalajara, Jalisco

03-jun-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 3 de Junio al 3 Junio 2019 para realizar la siguiente actividad:
Donación de Materias Primas Forestales, en el municipio de Sayula; entrega y recepción en el H. Ayuntamiento de Jamay de las materias primas forestales, ambos en el estado de Jalisco.

En el Vehículo de placas: NGH 14 Marca NISSAN

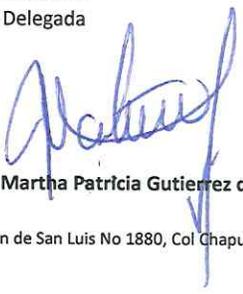
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por lo antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada


Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: R.N. 158/2019

FECHA: 06-jun-19

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA
NO.CUENTA: 0,740629117 CLABE BANCARIA 0,012320012 BANCO: Bancomer

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Transito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
2	-	0
3	-	0
4	-	0
5	-	0
6	-	0
7	-	0
8	-	0
9	-	0
10	-	0
TOTAL	-	-

MONTO SOLICITADO:

(Trecientos doce pesos con cincuenta centavos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

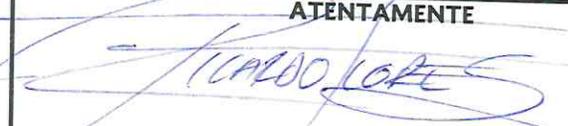
INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado:
Área:
Número Oficio
Lugar de la comisión:
Período de la comisión:

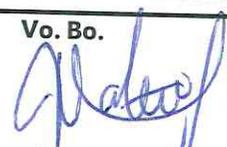
RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
R. 158/2019
Sayula - Jamay, Jalisco
Del 3 de Junio al 3 Junio del 2019

Objetivo de la Comisión	Donación de Materias Primas Forestales, en el municipio de Sayula; entrega y recepción en el H. Ayuntamiento de Jamay de las materias primas forestales, ambos en el estado de Jalisco.
Síntesis	En el establecimiento conocido como <u>Gruas Gomez</u> ubicado en calle Montenegro 99 A, Colonia Centro, código postal 49300, en el municipio de Sayula, Jalisco, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Administrativa PFPA/21.5/2C.27.2/0400-19 folio 001356 de fecha 30 de Mayo de 2019, en apartado SEXTO que a letra dice: vistos los argumentos lógico – jurídicos vertidos en la presente resolución administrativa se ordena ejecutar el decomiso definitivo de 68 piezas de madera de pino en rollo con un volumen total aproximado de 24.55 metros cúbicos, por lo anterior, se determina girar atento memorándum a la Subdelegación de Recursos Naturales a efecto de que se realice las acciones tendientes al cumplimiento de lo antes dispuesto, previa diligencia para dejar sin efectos el aseguramiento
Conclusión	De acuerdo a lo señalado en emplazamiento citado con anterioridad, se procedió a levantar acta circunstanciada de la devolución del vehículo asegurado.
Resultados Obtenidos	01 Acta Circunstanciada de Visita Ocular
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental vigente en materia Forestal.

ATENTAMENTE


RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Vo. Bo.


Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLUCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del Área: **RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA**
Número: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
Lugar de la: **R.N. 158/2019**
Periodo de la: **Sayula - Jamay, Jalisco**
De 3 de Junio al 3 Junio del 2019

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
03-jun-19	1		- 312.50	Alimentos y Bebidas
00-ene-00	2		-	-
00-ene-00	3		-	-
00-ene-00	4		-	-
00-ene-00	5		-	-
00-ene-00	6		-	-
00-ene-00	7		-	-
00-ene-00	8		-	-
00-ene-00	9		-	-
00-ene-00	10		-	-
Total			-	

ATENTAMENTE

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.